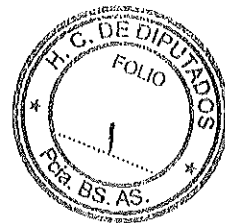




EXPTE. D- 1128 126-27




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

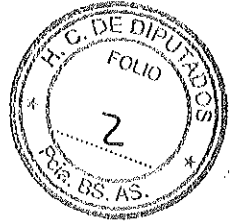
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor social, comunitaria y humanitaria desarrollada por la Asociación Civil "SonRisas" en la promoción de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad en el partido de Esteban Echeverría.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la destacada labor que la Asociación Civil "SonRisas" viene desempeñando desde hace 17 años en el partido de Esteban Echeverría. Esta institución ha consolidado un modelo de intervención social integral que trasciende el asistencialismo, enfocándose en la restitución de derechos y la generación de oportunidades genuinas para los sectores más postergados de la región.

Con presencia territorial estratégica a través de sus centros sociales en los barrios Lauda, Pantano y Las Chacritas, la asociación brinda acompañamiento directo a más de 450 familias y aproximadamente 1.300 niños, niñas y adolescentes. Su estructura operativa, conformada por un equipo interdisciplinario de más de 150 personas entre profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, docentes) y voluntarios, permite un abordaje "artesanal" y personalizado de cada problemática familiar.

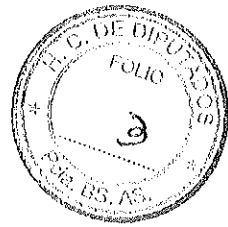
Entre sus ejes de gestión, se destacan programas que son ejemplo de capacidad estatal delegada y gestión social eficiente:

Dispositivo Integral de Educación: Un esquema de alfabetización y apoyo escolar sistematizado que garantiza la continuidad pedagógica, incluyendo el espacio "Sonriseritos" para la educación inicial.

Programa de Contraprestación Comunitaria: Un modelo innovador de seguridad alimentaria que fomenta la cultura del trabajo y el sentido de pertenencia, involucrando a las familias en el mantenimiento y mejora de su propio entorno.

Capacitación Laboral: Centrado en la formación en oficios y emprendimientos productivos, especialmente dirigido a mujeres, promoviendo la autonomía económica y la inserción social.

La relevancia de su labor ha obtenido recientemente un renovado impulso público a partir del reconocimiento de su fundador, Martín Ferreira, en certámenes nacio-



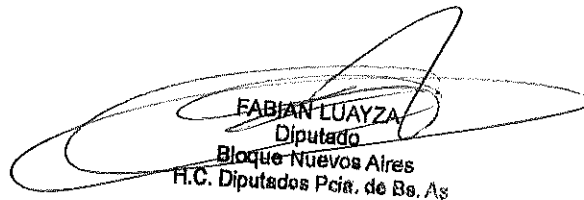
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

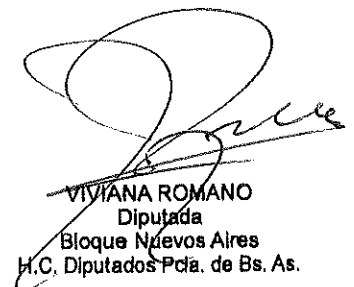
nales de trayectoria solidaria, lo cual pone de manifiesto la calidad institucional y el impacto territorial de la entidad.

Reconocer a "SonRisas" no es solo un acto de justicia hacia una institución modelo de nuestra Provincia, sino también una forma de fortalecer el tejido social y las alianzas entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la desigualdad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comisión Directiva de la Asociación Civil "SonRisas para los Chicos"


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.